



No. 0269  
CIS\_027

**FECHA:** 10 de junio de 2014  
**DE:** Vicepresidencia Asociada de Servicios de Apoyo a Campus  
**ASUNTO:** **Proceso de inscripción para alumnos que obtuvieron la Distinción Líderes del Mañana**

Como ustedes saben se ha creado la Distinción Líderes del Mañana para apoyar a jóvenes mexicanos talentosos con una cobertura de colegiatura del 100%, apoyo en pago de Seguro de Gastos Médicos Mayores y Seguro de Colegiatura, así como apoyo para la compra de libros de texto.

Para el semestre agosto 2014 se han seleccionado 200 jóvenes de diferentes campus que recibirán este beneficio, con el fin de realizar un proceso transparente para el alumno se tomaron decisiones operativas internas las cuales son:

- Se asignó a cada alumno que recibió la distinción una beca del 100% del Programa Líderes del Mañana con cargo a cada campus. Esta beca será cubierta en un 80% por un fondo central y 20% por fondos del campus, los presupuestos e indicadores de apoyos financieros del campus no se verán afectados por estas becas y el procedimiento de este ajuste será informado en un correo posterior. A cada campus se le transferirá el 80% correspondiente de la cuota de colegiatura de manera central al cierre de Inscripciones con el fin de identificar las unidades inscritas por el alumno.
- Los seguros de Colegiatura y de Gastos Médicos Mayores, se aplicarán centralmente por medio de un traspaso a cada campus para que se refleje en el estado de cuenta de cada alumno como saldo a favor. Lo anterior con el fin de que el alumno adquiera estos seguros sin realizar ningún pago en el proceso de inscripción.
- El apoyo de libros se negociará con librerías locales por campus para que los alumnos adquieran sus libros hasta por un monto de \$3,500.00 pesos cada semestre, sin realizar ningún pago y que dichas librerías facturen directamente al campus. Centralmente se transferirá al campus el gasto de estos libros estableciendo como fecha límite para la adquisición de libros el **29 de agosto de 2014.**

Dado el procedimiento requerido para la aplicación central de los fondos, les pedimos su apoyo iniciando el proceso de inscripción de estos alumnos beneficiados a partir del 12 de junio de 2014.

Les agradecemos compartir esta información al personal del campus que participa directamente en el proceso de inscripción, así como su apoyo para orientar a los alumnos que así lo requieran.

Para cualquier duda o comentario al respecto, escribir a las cuentas de correo del: C.P. Juvencio Rolando García Díaz, Director de Servicios de Apoyo para Rectoría y Vicerrectorías, [juvencio.garcia@itesm.mx](mailto:juvencio.garcia@itesm.mx), o al Ing. Luis Alberto López Monreal, Director de Servicios Académicos, [llopez@itesm.mx](mailto:llopez@itesm.mx).

Contamos con tu compromiso para ser parte de esta transformación.

Atentamente,

**Dr. José Andrés Sierra Hernández**

Vicepresidente Asociado de Servicios de Apoyo a Campus